



Oficio: SG/167/2020

Sesión Extraordinaria: de 09 de octubre de 2019

Asunto: Notificación de Acuerdos Aprobados

Lic. José Rosario Camarena Hermosillo
Titular de la unidad de Transparencia
PRESENTE:

El que suscribe el Licenciado Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario General de este H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, en pleno ejercicio de mis funciones y facultades, de conformidad en el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento de la Administración Pública de Zapotlanejo, Jalisco, en su número 31, fracción II, a lo que hago constar y ; -----

----- **C E R T I F I C O** -----

En sesión número 32 de Ayuntamiento de carácter EXTRAORDINARIA, con fecha 09 de octubre de 2019, celebrada en el centro de desarrollo comunitario, ubicado en avenida Zapotlanejo número 73 B, en la colonia Lomas de Huisquilco de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco, declarándose que la sesión en comento es abierta al público, se aprobaron los siguientes puntos de acuerdo; -----

----- **A C U E R D O S** -----

ACUERDO NÚMERO CIENTO QUINCE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 26 (VEINTISÉIS) DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISÉIS: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES -----
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 27 (VEINTISIETE) DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECISIETE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES ---
----- ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 28 (VEINTIOCHO) DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECIOCHO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 29 (VEINTINUEVE) DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO DIECINUEVE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 30 (TREINTA) DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTE: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 31 (TREINTA Y UNO) DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

ACUERDO NÚMERO CIENTO VEINTIUNO: SE APRUEBA EN UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 11 ONCE REGIDORES PRESENTES - - - - - ÚNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA CON CARÁCTER DE DICTAMEN QUE TIENE POR OBJETO SUSCRIBIR CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA EXPEDICIÓN DE REFRENDO DE LICENCIAS DE CONDUCIR Y PERMISOS DE MANEJO PARA MENORES DE EDAD, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE ESTE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, Y POR LA OTRA LA SECRETARÍA DEL TRANSPORTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

ATENTAMENTE
Zapotlanejo, Jalisco a fecha de su presentación

Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra
Secretario General del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

